A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desea obtener **respuestas por escrito.**

C.DIP 7901 19/09/2019 11:45

Los ministros de Economía y Finanzas, así como los gobernadores de los bancos centrales de los países que conforman el G20 y el Fondo Monetario Internacional, se reunieron en Fukuoka, en Japón, el pasado mes de junio.

En el contexto de las actividades paralelas a la Cumbre del G20 que se celebró en junio en Osaka, también en Japón -donde estuvo presente el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez-, los ministros y gobernadores referidos abordaron los desafíos que plantea el progresivo envejecimiento de la población y elaboraron un documento con medidas aplicables en todos los países.

Entre las propuestas contenidas en el documento destacan, por ejemplo, la mejora de la productividad y el fomento de la participación en el mercado laboral de los mayores (con industrias 'amigables' para las personas mayores y especial atención a la mujer), el aumento de la eficiencia y la eficacia del gasto público en términos de seguridad social (sostenibilidad, equidad...) y el diseño de un sistema tributario equitativo y favorable al crecimiento.

También se pusieron sobre la mesa otras medidas como el impulso de la alfabetización financiera y digital de las personas mayores, el fomento de planes financieros a largo plazo y la cooperación con los sectores interesados para hacer posible la inclusión financiera de los propios mayores.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha acciones con las que desarrollar las recomendaciones planteadas en el marco del encuentro del G20 celebrado el pasado mes de junio para hacer frente a los desafíos que plantea el envejecimiento progresivo de la población?

  De ser así, ¿Qué tipo de medidas? ¿En qué plazo de tiempo? ¿Con cuánto presupuesto?

  De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

C.DIP 7901 19/09/2019 11:45